



Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Expte. 2020/15

ACTA NÚMERO TRES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVIDORES PARA SERVICIOS DE GALÁCTICA

En la ciudad de Teruel, siendo las 13.45 horas del día 19 de noviembre de 2020, se reúne de manera virtual, a través de la aplicación Skype, la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Suministro de servidores para servicios de Galáctica.

Dicha Mesa está formada por:

- Presidente: D. Javier Cenarro Lagunas, Director del CEFCA.
- Vocales:
 - D^a Silvia Vaquero Valer, Gerente de CEFCA.
 - D. Antonio Marín Franch, Responsable del Observatorio Astrofísico de Javalambre.
- Secretaria: D^a María Teresa Alegre Sánchez, Departamento de Administración y Gestión Económica. Contratación y Servicios Jurídicos.

Excusa su asistencia D. Sergio Rueda Teruel, Responsable del Grupo de Comunicaciones, Información y Control.

La aplicación Skype permite acreditar la identidad de quien participa virtualmente en la reunión mediante videoconferencia, y posibilita la interactividad e intercomunicación temporal con los miembros que asisten presencialmente. Además, dispone de la herramienta de compartir pantalla para el examen de la documentación que corresponda, sin perjuicio de que durante la sesión se puedan utilizar otros medios, como el correo electrónico, o la herramienta ownCloud, si se consideran más oportunos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011 de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los miembros de esta Mesa hacen constar que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante este procedimiento de contratación, y que se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en fase de ejecución.

I. Verificación de la documentación aportada por el licitador que ha presentado la mejor oferta

La Mesa de Contratación se reúne con el objeto de verificar la documentación aportada por el licitador que ha presentado la mejor oferta en el procedimiento de contratación de referencia, conforme a lo dispuesto 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Dicha documentación ha sido puesta a disposición de los miembros de la Mesa a través de correo electrónico.

Examinada la documentación presentada por SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT), se verifica que el propuesto como adjudicatario acredita documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos, lo que se eleva al Órgano de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 e) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) la presente acta será publicada en el Perfil de Contratante de CEFCA, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizada la reunión de la Mesa de Contratación a las 13.59 horas del día indicado en el encabezamiento, se levanta la presente Acta, siendo aprobado el contenido de la misma por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

El Presidente,

CENARRO
LAGUNAS
ANDRES
JAVIER -

Firmado digitalmente por
CENARRO
LAGUNAS
ANDRES JAVIER -

Fecha: 2020.11.19
14:07:56 +01'00'

Los vocales,

MARIN FRANCH
ANTONIO -

Firmado digitalmente
por MARIN FRANCH
ANTONIO -
Fecha: 2020.11.19
14:03:36 +01'00'

VAQUERO
VALER SILVIA
MARIA -

Firmado digitalmente
por VAQUERO VALER
SILVIA MARIA -
Fecha: 2020.11.19
14:05:26 +01'00'

La Secretaria,

ALEGRE SANCHEZ
MARIA TERESA -

Firmado digitalmente por
ALEGRE SANCHEZ MARIA
TERESA -
Fecha: 2020.11.19
14:01:59 +01'00'